

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
AUDITBUREAU ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de abril del año dos mil diecinueve en las oficinas principales de la compañía, Inaquito E2-32 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio UNP, oficina 304, en la ciudad de Quito, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 13:00, comparecen los siguientes Socios de la Compañía: el señor Marlon Oswaldo Cajamarca Luzuriaga, la señora Beatriz del Carmen Arias Alvear y la señorita Sofía Evelin Catota Parra. No se presenta la señora Mercedes María Paz Paz Andrade. El detalle de participaciones presentes es el siguiente:

| SOCIO                              | PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|------------------------------------|-----------------|------------|
| MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA | USD 100,00      | 25,00%     |
| BEATRIZ DEL CARMEN ARIAS ALVEAR    | USD 100,00      | 25,00%     |
| EVELIN SOFIA CATOTA PARRA          | USD 100,00      | 25,00%     |
| TOTAL SOCIOS ASISTENTES            | USD 300,00      | 75,00%     |

Preside la sesión el señor Jorge Mauricio Jácome Paredes en su calidad de Presidente, mientras como Secretario Ad-Hoc, se propone a la señora María Alexandra Sosa Morales, lo cual es aceptado por la totalidad de los socios presentes en la junta. Interviene la Presidencia y pide que por Secretaría se informe sobre el quórum concurrente en la presente junta. Secretaría solicita las acreditaciones de los Socios presentes verificándose la ausencia de la señora Mercedes María Paz Andrade, propietaria de USD 100,00 participaciones equivalente al 25% del capital social.

Presidencia señala que en virtud del Artículo Octavo de los estatutos de la Compañía en primera convocatoria la Junta General se instalará, en primera convocatoria con más del 50% del capital social, lo que se respalda también en el Art. 15 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta, por lo que Secretaría confirma que el quórum presente representa el 75% del capital social, por lo que se resuelve declarar constituida la Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

El Secretario, una vez constituida la Junta, expone el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía por los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas acumuladas de la compañía hasta diciembre de 2018.

En atención a lo expuesto, los Socios presentes manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por mayoría. Su desarrollo es el siguiente:

1.- La Junta procede a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General. Se otorga la palabra al señor Gerente quien da lectura a su informe de gestión anual por el ejercicio económico 2018. Luego de algunas deliberaciones los señores Socios manifiestan su voto respecto de este punto de la siguiente manera:

**SOCIO** **VOTACIÓN PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA**

|                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| BEATRIZ DEL CARMEN ARIAS ALVEAR    | APROBADO |
| EVELIN SOFIA CATOTA PARRA          | APROBADO |
| MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA | APROBADO |

En este sentido y en aplicación del Art. 18 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el informe de gestión del Gerente por el año 2018 es aprobado dado que se cumple con el quórum de decisión por el voto aprobatorio del 100% del capital social **concurrente** a la sesión.

El primer punto del orden del día es aprobado.

2.- La Junta procede a tratar el segundo punto del Orden del Día que es conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía por los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Luego de analizar el Balance de Situación y Estado de Resultados de la compañía por los años señalados, estados financieros debidamente suscritos por el Representante Legal y contador de la compañía, una vez que todas las cuentas han sido revisadas y luego de algunas consultas y deliberaciones, la aprobación de los balances de situación y estados de resultados por los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 se resuelve de la siguiente manera:

**SOCIO** **VOTACIÓN PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA**

|                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| BEATRIZ DEL CARMEN ARIAS ALVEAR    | APROBADO |
| EVELIN SOFIA CATOTA PARRA          | APROBADO |
| MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA | APROBADO |

En este sentido y en aplicación del Art. 18 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los balances de situación y estados de resultados por los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 son aprobados dado que se cumple con el quórum de decisión por el voto aprobatorio del 100% del capital social **concurrente** a la sesión.

El segundo punto del orden del día es aprobado.

3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas acumuladas de la compañía hasta diciembre de 2018; toma la palabra la socia EVELIN SOFIA CATOTA PARRA y propone que el 50% del resultado acumulado hasta diciembre de 2018 equivalente a a USD 1651,76 sea distribuido durante el primer semestre del 2019 de manera proporcional en virtud de las participaciones en el capital social. En este sentido, propone la distribución de la siguiente manera:

| Distribución de dividendos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018: USD 1.041,56 |                   |                |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|--------------------|
| SOCIO                                                                              | PARTICIPACIONES   | PORCENTAJE     | DIVIDENDOS         |
| BEATRIZ DEL CARMEN ARIAS ALVEAR                                                    | USD 100,00        | 25,00%         | USD 412,94         |
| EVELIN SOFIA CATOTA PARRA                                                          | USD 100,00        | 25,00%         | USD 412,94         |
| MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA                                                 | USD 100,00        | 25,00%         | USD 412,94         |
| MERCEDES MARIA PAZ ANDRADE                                                         | USD 100,00        | 25,00%         | USD 412,94         |
| <b>TOTAL</b>                                                                       | <b>USD 400,00</b> | <b>100,00%</b> | <b>USD 1651,76</b> |

Luego de algunas deliberaciones los señores Socios manifiestan su voto respecto de este punto de la siguiente manera:

#### SOCIO VOTACIÓN PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

|                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| BEATRIZ DEL CARMEN ARIAS ALVEAR    | APROBADO |
| EVELIN SOFIA CATOTA PARRA          | APROBADO |
| MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA | APROBADO |

En este sentido y en aplicación del Art. 18 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el destino de las utilidades acumuladas por los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 es aprobado dado que se cumple con el quórum de decisión por el voto aprobatorio del 100% del capital social **concurrente** a la sesión.

El tercer punto del orden del día es aprobado.

El Gerente General señala que hasta el 01 de junio de 2019 elaborará cheques a nombre de cada Socio según el cuadro de distribución aprobado en esta Junta, por lo que a partir de esa fecha los socios beneficiarios podrán acercarse al domicilio legal principal de la empresa para retirar sus dividendos.

Interviene la Presidencia y manifiesta que por haberse tratado todos los puntos del orden del día de la presente Junta, procede a declarar los resultados de la misma, indicando que se encuentra aprobada por el ciento por ciento del capital social

compañía, por lo cual concede a Secretaría treinta minutos para que redacte el Acta respectiva.

Siendo las 14:30, la Presidencia reinstala la Junta y procede a dar lectura al Acta elaborada por Secretaría, siendo la misma aceptada y aprobada por la totalidad de los Socios concurrentes, en constancia de lo cual suscriben en unidad de acto para los fines respectivos.

La Junta se clausura a las 14:45. Al expediente de la Junta se agrega el listado de Socios asistentes y los documentos aprobados por la Junta.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

**BEATRIZ DEL CARMEN ARIAS ALVEAR**



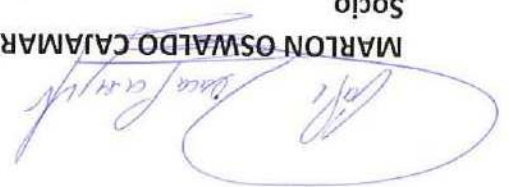
Socia

**EVELIN SOFÍA CATOTA PARRA**



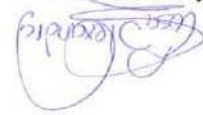
Socia

**MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA**



Socio

**MARÍA ALEXANDRA SOSA MORALES**



Secretaría Ad-Hoc de Junta General

**JORGE MAURICIO JACOME PAREDES**



Presidente de Junta General

LISTA DE SOCIOS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA  
 COMPAÑÍA AUDITBUREAU ECUADOR CIA. LTDA. DEL 30 DE ABRIL DE 2019.

| SOCIO                           | PARTICIPACIONES | CAPITAL SOCIAL    | VOTOS      | %             |
|---------------------------------|-----------------|-------------------|------------|---------------|
| BEATRIZ DEL CARMEN ARIAS ALVEAR | 100             | USD 100,00        | 100        | 25,00%        |
| EVELIN SOFÍA CATOTA PARRA       | 100             | USD 100,00        | 100        | 25,00%        |
| MARLON OSWALDO CAJAMARCA        | 100             | USD 100,00        | 100        | 25,00%        |
| LUZURAGA                        |                 |                   |            |               |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>300</b>      | <b>USD 300,00</b> | <b>300</b> | <b>75,00%</b> |